

## Bienvenido al Programa Rutas Culturales 2021

Queremos darle la bienvenida al **Programa Rutas Culturales para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid**, fruto de la colaboración de la Unión de Agencias de Viajes (UNAV) y la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y diseñado para favorecer el envejecimiento activo de las **personas mayores de 60 años que viven en esta Comunidad**, y por qué no, ayudarle, si es el caso, a ampliar su red social y evitar las situaciones de soledad no deseada que a veces podemos encontrarlos.

Esperamos que en esta oferta 2021 encuentre el viaje deseado y, sobre todo, que disfrute al máximo de la gran aventura que siempre supone viajar.

**Debido a la actual situación epidemiológica** debe de tener en cuenta que los requisitos de viaje cambian rápidamente, incluidos los relativos a las pruebas de COVID-19 (PCR, test de antígenos), antes del viaje, o la obligación de hacer cuarentena tras la llegada. Consulte en su agencia de viajes las posibles restricciones de su destino, así como sobre las normas más comunes a seguir relativas a transporte, alojamientos, visitas etc. Recuerde que debe llevar siempre con usted el certificado de vacunación o el pasaporte Covid, si es posible tanto en papel como en su teléfono móvil.

Para que ninguna incidencia empañe esta magnífica experiencia es muy importante elegir y planificar bien el viaje y, por ello, le ofrecemos algunas **RECOMENDACIONES**:

### En todos los casos

INFORMESE sobre los horarios y duración del viaje, ubicación del alojamiento, agenda de viaje..., y elija el itinerario más adecuado para usted. Pregunte todos los detalles en su agencia de viajes.

ASEGURESE de que puede viajar dónde usted quiere, tenga en cuenta su estado físico y de salud: sea prudente al elegir el destino.

COMPUEBE la situación que su destino tiene con relación al COVID-19.

SIEMPRE, debe llevar su certificado de vacunación o el pasaporte Covid: mejor en papel y en móvil (si uno se pierde le quedará el otro).

SI PADECE alergias o intolerancias alimentarias cuenta con la ayuda del guía acompañante para conocer los ingredientes utilizados en la elaboración de los platos ofrecidos en el menú. En el caso de contener algún ingrediente no apto, el guía llevará a cabo las gestiones necesarias para que, siempre que sea posible, dicho alimento sea sustituido por otro equivalente. Puede resultarle útil consultar la información "[Viajar con alergias alimentarias](#)" publicada en la web de la Comunidad de Madrid. Para su comodidad puede descargar y llevar durante su viaje la tarjeta: "[Atención: tengo alergia alimentaria](#)" que le permitirá advertir a los camareros y al personal de cocina sobre esta circunstancia, ya que se encuentra redactada en español, inglés y francés.

ACCEDA, si le es posible, a los [consejos sanitarios para viajeros](#) de la Comunidad de Madrid. Su agencia de viajes le ayudará si tiene problemas para acceder a internet.

RECOMENDAMOS que, en la situación actual, contrate un seguro que garantice la devolución del dinero si por razones personales, incluidas vinculadas a su salud, no puede viajar. Lea bien las coberturas de la póliza de seguro básica del viaje.

COMUNIQUE cualquier incidencia durante el viaje o en la atención prestada en las agencias de viajes suscritas al programa.

### Si elige viajar a un destino fuera de España:

INFORMESE bien de las limitaciones y situación de cada país con relación al COVID-19 y otros riesgos.

CONSULTE las [recomendaciones de viaje](#) del Ministerio de Asuntos Exteriores o pídale a su agencia de viajes se las facilite si no puede acceder a internet.

LLEVE la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) si va a viajar a alguno de los países del espacio social europeo o a Suiza.

Esperamos que estas recomendaciones contribuyan al éxito de su viaje con las Rutas Culturales de la Comunidad de Madrid.

¡¡¡Feliz viaje!!!